



Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina

C.T. 3/25

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día once de Julio del año dos mil veinticinco, reunidos en la Dirección de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dr. Manuel Iván Covarrubias Díaz de la Vega, Secretario, Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López, Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santamaría, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar y Dra. Duare García Ramírez, representantes maestros; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente.

Se excusa la Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, por conflicto de interés.

1.- Procede la solicitud del C. **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N2-ELIMINADO 1** revisión de calificación de Examen de título de suficiencia de la Experiencia Educativa de Patología Especial NRC 88697, por lo que se designa a los CC. Dra. Duare García Ramírez, Dra. Lorena Villagrán Mejorada y Dra. Tsanda Salazar Zurutuza, para la revisión correspondiente.

2.- En respuesta a la solicitud del Alumno **N3-ELIMINADO 1** quien solicita inscripción extemporánea a Servicio Social del período 202501, Procede de acuerdo a la respuesta de Servicios Escolares.

3.- En respuesta a la solicitud del alumno **N4-ELIMINADO 1**, quien solicita inscripción extemporánea a Servicio Social del período 202501, Procede de acuerdo a la respuesta de Servicios Escolares.

4.- En respuesta a la solicitud de la alumna **N5-ELIMINADO 1** matrícula **N6-ELIMINADO 1** quien solicita Baja de Medicina del Trabajo y saludo ocupacional del período Intersemestral, procede **N7-ELIMINADO 67**.

5.- Queda pendiente la ~~solicitud de los alumnos de la trayectoria 4 de la generación S21~~ quienes solicitan al docente Dr. Miguel Angel Bernal Davish, para la E.E. de Ciclo Clínico de Ginecología y Obstetricia.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las once horas del día de la fecha.

DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.
DIRECTORA

DR. MANUEL IVAN COVARRUBIAS DIAZ DE LA VEGA
SECRETARIO DE LA ENTIDAD ACADEMICA

DRA. TERESITA DEL NIÑO JESUS AGUILAR LOPEZ.
CONSEJERA MAESTRA

DRA. DUARE GARCIA RAMIREZ.
REPRESENTANTE MAESTRA.

DRA. IRENE GERTRUDIS RODRIGUEZ SANTAMARIA.
REPRESENTANTE MAESTRA.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

7.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."